

ACTA DE INICIO

FECHA	20	de	MARZO	de	2026
-------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor en calidad de tal y como representante del instituto municipal de deportes y recreación “IMDER” y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Proceso de Contratación CE-001-2026
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9409734
CONVENIO DE ESAL

Contrato No:	CE-001-2026
Objeto del contrato:	FORTALECER EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CAREPA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO, ESTÍMULOS Y PROMOCIÓN DIRIGIDAS A LOS DEPORTISTAS QUE HAN REPRESENTADO AL MUNICIPIO EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS, CONTRIBUYENDO AL FOMENTO DEL DEPORTE, LA MOTIVACIÓN DEL TALENTO DEPORTIVO LOCAL Y LA PROMOCIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.
SUPERVISOR (es):	IMDER CAREPA
Valor del Contrato:	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M L (\$66.000.000)
Duración del contrato:	QUINCE (15) DÍAS

CONSIDERANDO:

Entre el instituto municipal de deportes y recreación de Carepa IMDER CAREPA identificado con NIT, numero 811.005.365-8, por **RAMIRO ALVAREZ HIGUITA**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.940.986 en calidad de gerente general. Y de otra parte **CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ** identificada con cedula de ciudadanía numero **1.040.365.769** actuando en nombre de la entidad **CORPORACION NUEVO FUTURO PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE COMUNIDADES ETNICAS** con nit N°**901797217-1**, se suscribió un convenio de asociación **CE-001-2026**, Cuyo objeto es: **FORTALECER EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CAREPA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO, ESTÍMULOS Y PROMOCIÓN DIRIGIDAS A LOS DEPORTISTAS QUE HAN REPRESENTADO AL MUNICIPIO EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS, CONTRIBUYENDO AL FOMENTO DEL DEPORTE, LA MOTIVACIÓN DEL TALENTO DEPORTIVO LOCAL Y LA PROMOCIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.** Por valor de: SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M L (\$66.000.000)

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio el convenio de asociación N° **CE-001-2026** el día veinte (20) de marzo de 2026. Por lo tanto, la fecha de terminación será el día siete (7) de abril de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta por los que en ella intervinieron el día 20 de marzo del 2026


RAMIRO ALVAREZ HIGUITA
Gerente Imder Carepa
Supervisor


CINDY CAROLINA CAMPILLO RAMIREZ
Contratista